



DIRECCION
REGIONAL DE
EDUCACION PUNO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL EL
COLLAO

ÁREA DE GESTIÓN
PEDAGÓGICA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N° 001-2024/DREP/UGELEC/SIMEX-ABB

AL : Dra. Norka Belinda Ccori Toro
Directora de la UGEL EL COLLAO – ILAVE
DEL : Prof. Angel Balcona Balcon
Especialista en Educación
ASUNTO : **Informe omisión de registro de información de denuncias, procesos disciplinarios al SIMEX, durante los años 2019,2020,2021,2022 y 2023.**
FECHA : 18 de abril del 2024

Por medio del presente informe pongo en su conocimiento OMISIÓN DE REGISTRO DE INFORMACIÓN DE DENUNCIAS, PROCESOS DISCIPLINARIOS CONTRA DOCENTES AL SIMEX DURANTE LOS AÑOS 2019,2020,2021,2022 y 2023, conforme a los siguientes puntos:

PRIMERO: Que, el recurrente mediante R.D. N° 000720-2024-DUGELEC, notificado en fecha 27 de marzo del 2024, asignado en funciones de manejo y/o administración del sistema de monitoreo de Expedientes – SIMEX de la UGEL El Collao, por cuya asignación, se ha solicitado la CORRECCIÓN de la resolución, en el primer extremo resolutivo, a fin de que se precise en la forma de REGISTRADOR DE SIMEX.

SEGUNDO: Que, mediante Oficio N° 008-2024-ME/DREP-DUGELEC//SIMEX/ABB de fecha 01 de abril del 2024 a la Lic. Flaviana Pastor Salas(Especialista en Convivencia) se ha solicitado SE REMITA EL REGISTRO DE CASOS REPORTADOS EN SISEVE (desde el 01/08/2019 al 31/01/2024) y mediante Oficio N° 009-2024-ME/DREP-DUGELEC//SIMEX/ABB de fecha 01 de abril del 2024 (Responsable de CUPROA), remita casos ingresados y aperturados con denuncia ante CPPAD contra docentes por presunto delito de violación sexual y/o similares, en cumplimiento del indicador 6.1 desde el 01/08/2019 al 31/01/2024).

TERCERO: Que la Lic Flaviana Pastor Salas por soporte digital (whatsapp personal) ha cumplido en remitir 16 casos de registro en el SISEVE, con registro del año 2019 al 2023, por el cual se ha solicitado informe de CUPROA, quien remite información de un caso con expediente tramitado en agravio de cuatro estudiantes de la I.E. Nuestra Señora del Carmen de Ilave tramitado en CPPAD del cual se cumplió con el registro correspondiente. De otro lado el responsable de CUPROA informa que ha asumido funciones en el presente año y que no ha encontrado o registrado denuncias o procesos registrados en el SISEVE durante los años 2019,2020,2021,2022 y 2023.

RECOMENDACIÓN:

Conforme el estado de casos de denuncias no registrados en el CPPAD el responsable de CUPROA atendiendo a sus funciones, **debe RECOMPONER los casos aun no registrados en el SISEVE, en coordinación con la Especialista de SISEVE, acopiando todo documento de registro existente, a fin de establecer nuevo ingreso de casos de denuncias y generar nuevo tramite por ende GENERAR REGISTRO EN EL SIMEX**, en el tiempo inmediato posible.

Es cuanto debo informar a usted en honor la verdad.

Atentamente,

Prof. ANGEL BALCONA BALCON
REGISTRADOR SIMEX- UGEL EL COLLAO

C.c.
Arch
CUPROA, Lic. Flaviana Pastor